



**La paz con  
legalidad  
es de todos**

Consejería Presidencial para la  
Estabilización y la Consolidación

**Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación  
Agencia para la Reincorporación y la Normalización**

**Informe de gestión**

**Agosto 7, 2018 – Diciembre 31, 2021**



# Reincorporación

El Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente, a través de la **“Política Paz con Legalidad”**, la cual tiene el firme compromiso de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y se mantengan fieles a la legalidad.

La reincorporación es un proceso de carácter integral y sostenible, de largo plazo, que busca fortalecer y potencializar las habilidades y capacidades de quienes realizaron el proceso de dejación de armas, para favorecer su desarrollo y brindar las garantías necesarias para el pleno ejercicio de su ciudadanía.

Durante el año 2019 se realizaron diferentes avances en pro de la reincorporación de las personas que hoy se encuentran en la legalidad.

En primer lugar y con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), **11.698 Registros realizados** a 31 de diciembre de 2019, **2.755** personas que residían en algún antiguo ETCR y **8.943** personas que residían fuera de antiguos ETCR.

Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que: el **76,9% manifestó sentirse optimista y motivado frente al futuro**, el **55,7%** en recibir acompañamiento psicosocial, el **86%** en iniciar estudios o seguir estudiando y el **60,9%** en que su fuente de generación se relacione con el sector agropecuario.

A partir de esta información, de acuerdo con lo establecido en el **CONPES 3931** (acción 1.6) y con el propósito de contar con un marco que orientara la implementación del proceso a largo plazo, durante el año 2019 se concertó en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación, la Ruta de Reincorporación Social y Económica.

Ésta, constituye una herramienta fundamental para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Paz con Legalidad en materia de Reincorporación. En tanto que, desde una perspectiva integral, recoge las necesidades y expectativas de la población en reincorporación y define las acciones y



criterios de cumplimiento que se espera lograr con cada uno de los exintegrantes FARC-EP para lograr su plena reincorporación social y económica.

En concordancia con los compromisos adquiridos, el Gobierno Nacional ha venido impulsando alianzas y estrategias para el acceso y permanencia en programas de educación, la formación para el trabajo y el desarrollo humano; la creación de oportunidades de sostenibilidad económica mediante el impulso de proyectos productivos individuales o colectivos, el fortalecimiento de las formas asociativas y la inclusión laboral.

Así mismo, se han coordinado acciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de vivienda de las personas en reincorporación; estrategias para promover el ejercicio del derecho a la salud y el bienestar integral desde una perspectiva psicosocial. No menos importantes han sido los procesos de articulación interinstitucional orientados a promover la garantía de los derechos de las familias de los excombatientes con especial énfasis en los hijos e hijas menores de edad; la atención diferencial a las mujeres y las acciones de tipo comunitario que aportan al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la convivencia en los territorios.

***Avanza de manera decidida en la generación de oportunidades para la realización de proyectos de vida en la legalidad, de quienes dejaron las armas y están dispuestos a aportar al desarrollo de los territorios más afectados por la violencia.***



# Tabla de Abreviaturas

<b>ADR:</b>	Agencia de Desarrollo Rural
<b>AETCR:</b>	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
<b>APE:</b>	Agencia Pública de Empleo - SENA
<b>ARN:</b>	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
<b>ART:</b>	Agencia de Renovación del Territorio
<b>AVC:</b>	Ahorro Voluntario Contractual
<b>BEPS:</b>	Beneficios Económicos Periódicos
<b>CEDAVIDA:</b>	Fundación Social Colombiana (ONG)
<b>CETAP:</b>	Centro Territorial de Administración Pública
<b>CNR:</b>	Consejo Nacional de Reincorporación
<b>COMFACA:</b>	Caja de Compensación Familiar del Caquetá
<b>COMFAMILIAR:</b>	Caja de Compensación Familiar del Huila
<b>CTR:</b>	Consejos Territoriales de Reincorporación
<b>DPS:</b>	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
<b>ELAM:</b>	Escuela Latinoamericana de Medicina
<b>ELITE:</b>	Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios
<b>EPS:</b>	Entidad Promotora de Salud
<b>ESAP:</b>	Escuela Superior de Administración Pública
<b>ESE:</b>	Empresa Social del Estado
<b>ETCR:</b>	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación





<b>EUR:</b>	Euros
<b>FNA:</b>	Fondo Nacional del Ahorro
<b>GARO:</b>	Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo de la UNP
<b>ICBF:</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>MADR:</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>MEFR:</b>	Modelo de Formación para Adultos
<b>MPTF:</b>	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas
<b>MSPS:</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MVCT:</b>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
<b>OACP:</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
<b>OEI:</b>	Organización de Estados Iberoamericanos
<b>OIM:</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONG:</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PBF:</b>	Peace Building Fund
<b>PEI:</b>	Proyecto(s) Educativo(s) Institucional(es)
<b>PDET:</b>	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
<b>PGN:</b>	Presupuesto General de la Nación
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POT:</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>RNR:</b>	Registro Nacional de Reincorporación
<b>SAE:</b>	Sociedad de Activos Especiales
<b>SENA:</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIMAT:</b>	Sistema de Matriculas Estudiantil
<b>SISBEN:</b>	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
<b>SFVISR:</b>	Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural



<b>SFVR:</b>	Subsidio Familiar de Vivienda Rural
<b>SGSSS:</b>	Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>SIRR:</b>	Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación de la ARN
<b>UNAD:</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>UNP:</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>USD:</b>	Dólares de Estados Unidos
<b>XB:</b>	Extra-Budget o presupuesto extra



# Nuestro compromiso

*Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.*

## 1. Decisión Política

Desde el primer día del gobierno del Presidente Duque ha sido explícito el compromiso con las personas que decidieron transitar hacia la legalidad en el marco del proceso de reincorporación. Ha construido un diálogo en los territorios, recorriendo los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) en cinco (5) oportunidades e, igualmente, se ha reunido en el Palacio de Nariño, para reafirmar la construcción de una paz con legalidad a partir de los hechos.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” fueron incorporadas transformaciones profundas al proceso de reincorporación con el objetivo de acompañar por todo el tiempo que sea necesario a esta población con todas las garantías que les permitan avanzar en sus proyectos productivos, vivienda, acceso a la tierra, salud, educación, entre otras, atendiendo sus necesidades a partir de una hoja de ruta integral y sostenible.

### 1.1. Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)

A partir del Decreto 2027 de 2016 se crea el CNR, y se define el objeto la composición y funciones de esta instancia, integrada por dos representantes del Gobierno Nacional, Emilio Archila, Consejero para la Estabilización y la Consolidación, y Andres Stapper Segrera, Director General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); dos representantes del colectivo FARC: Pastor Alape y Luis René Medina.

A la fecha se han realizado **130** sesiones en donde se han aprobado **107 proyectos productivos colectivos** que benefician a **3.677 personas**.



### Sesiones destacadas:

- Reincorporación temprana (sesión 34).
- Consejos Territoriales de la Reincorporación (sesión 40).
- Ruta metodológica para validación de Proyectos productivos (sesión 49).
- Programa Integral Especial para la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (sesión 57).
- Lineamientos para Política Pública CONPES 3931 de 2018 (sesión 72).
- Registro Nacional de Reincorporación (RNR) (sesión 85).
- Lineamientos para funcionamiento de la Unidad Técnica de Reincorporación (sesión 90).
- Instancias Departamentales de Reincorporación (sesión 94).
- Lineamientos para la ruta de reincorporación (sesión 102 - 104).
- Cartilla de Herramientas para la inclusión de enfoque de género en procesos de reincorporación económica (sesión 104).
- Aprobación de criterios de cumplimiento de la ruta y los elementos de segundo nivel que refieren a las gestiones y esfuerzos de gobierno que aporten al fortalecimiento de sus capacidades y ampliación de la oferta pública en el territorio (sesión 105).
- Aprobación del programa CaPAZcidades (sesión 117).
- Sesión regional – Región Oriente (Villavicencio) el 6 de marzo de 2021.
- Balance de la implementación de los proyectos productivos individuales (Sesión 122).
- Avances en la implementación de los estudios de Pre factibilidad presentado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín (Sesión 122).
- Informe de implementación del Programa Camino Diferencial de Vida por parte de Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (Sesión 124).
- Se aprueba la conformación de la mesa étnica con el objetivo de Incorporar el enfoque étnico en los planes, programas, proyectos y actividades propias de la reincorporación (Sesión 127).
- **Se aprueba el esquema de salud para los antiguos ETCR, vigencia 2022. (Sesión 129).**





# Caracterización de la población en proceso

Con corte del mes de **diciembre de 2021**, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR de la ARN se identifican **14.021<sup>1</sup> personas**, que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas:

- **12.843** se encuentran en proceso de reincorporación:
  - **2.371** personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR-.
  - **9.669** personas fuera de los antiguos ETCR.
  - **803** que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa<sup>2</sup>.

## 2.1. Censo

Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a **12.432<sup>3</sup>** personas (**9.360 hombres y 3.072 mujeres**), de las cuales **2.355<sup>4</sup>** tienen hoy

<sup>1</sup>La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.

<sup>2</sup> Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP.

<sup>3</sup> Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

<sup>4</sup> Incluye **2.280** personas que continúan en proceso, **41** fallecidos, **8** en Investigación por privación de la libertad, **2** limitantes definitivas, **24** limitantes temporales.



registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR **(1.608 hombres y 747 mujeres)** y **10.077<sup>5</sup>** fuera de estos espacios **(7.752 hombres y 2.325 mujeres)**.

Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que:

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el **(51,6%)** tienen interés en tener un proyecto productivo individual, el **(33,4%)** que desean un proyecto productivo colectivo, el **(21,8%)** que quisieran tener un proyecto productivo familiar y finalmente el **(4,7%)** estarían interesados en emplearse.
- El **62,1%** de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El **55,5%** de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El **85,9%** manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El **77,4%** manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

La información recolectada mediante el RNR se empleó para desarrollar una planeación robusta a largo plazo y con metas claras del proceso de reincorporación – Ruta de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes FARC-EP, que se materializó con la emisión de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, por la cual se establece la Ruta de Reincorporación, definiendo los parámetros generales de la ruta de reincorporación, los criterios de cumplimiento que permiten su seguimiento y condiciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos de las mismas **(7 garantías de la hoja de ruta)**.

## 2.2. Hoja de Ruta

**7 garantías de la hoja de ruta:** sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, educación, salud, acompañamiento psicosocial y comunitario.

## 2.3. Sostenibilidad Económica

A través de esta garantía se promueve la generación de fuentes de ingreso sostenibles en el mediano y largo plazo, a través de: proyectos productivos individuales, proyectos productivos colectivos, y la vinculación a una actividad económica y/o inclusión laboral.

---

<sup>5</sup> Incluye **9.575** personas que continúan en proceso, **253** fallecidos, **102** en Investigación por privación de la libertad, **18** limitante definitiva, **129** limitantes temporales.



## 2.4. Proyectos Productivos

1. Con corte al **31 de diciembre de 2021**, se ha **aprobado un total de 3.887 proyectos productivos<sup>6</sup>** entre colectivos e individuales que vinculan a **8.254** personas en proceso de reincorporación (**6.171 hombres y 2.083 mujeres**); por un valor de **80.256.843.491 (USD 21.12M)** de los cuales **\$66.019.463.067 (USD 17.37M)** corresponden a aportes del Gobierno Nacional, **\$12.025.650.463 (USD 3,16M)** corresponden al cierre financiero por MPTF y **\$2.211.729.961 (USD 582.034)** corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
  - **107 proyectos colectivos aprobados** por el CNR, que vinculan a **3.677** personas en proceso de reincorporación (**2.649 Hombres y 1.028 Mujeres**) vinculados a **82** formas asociativas de las cuales **821** pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: **211** personas, Indígena: 598 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 10 personas) por un valor de **\$43.653.380.424 (USD 11,48M)**, de los cuales **\$29.416.000.000 (USD 7,74M)** corresponden a aportes del Gobierno Nacional, **\$12.025.650.463 (USD 3,16M)** corresponden al cierre financiero por MPTF y **\$2.211.729.961 (USD 582.034)** corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
  - De los **107** proyectos productivos aprobados, se han desembolsado **95** que vinculan a **3.246** personas en proceso de reincorporación (**2.352 Hombres y 894 Mujeres**) vinculados a **74** formas asociativas, de las cuales **741** pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: **167** personas, Indígenas: **563** personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: **9** persona), por un valor de **\$37.428.019.999 (USD 9,84M)** de los cuales **\$25.968.000.000 (USD 6,83M)** corresponden a aportes del Gobierno Nacional, **\$9.890.559.935 (USD 2,60M)** corresponden al cierre financiero por MPTF y **\$1.569.460.064 (USD 413.015)** corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
  - **3.780 proyectos individuales aprobados**, por un valor de **\$36.603.463.067 (USD 9,63M)**, que benefician a **4.577 personas (3.522 Hombres y 1.055 Mujeres)** de las cuales **524** pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: **169** personas, Indígena: **353** personas, Palenquero o descendiente de San Basilio: **2** personas).

<sup>6</sup> Dentro de los AETCR se desarrollan 102 proyectos productivos (97 individuales y 5 colectivos) que benefician a 448 personas (145 individuales y 303 colectivos), mientras que fuera de los AETCR 3.558 proyectos productivos (3.463 individuales y 95 colectivos) que benefician a 7.320 personas (4.140 individuales y 3.180 colectivos).



2. Adicionalmente, a corte del **31 de diciembre, 1.627** personas en reincorporación se encuentran vinculadas a **proyectos productivos que están en proceso de aprobación**<sup>7</sup>.
3. **iNNpulsa**: Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsa Colombia:
  - Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N° 142 por un monto de \$3.576.268.709 (USD 941.123)<sup>8</sup>, en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos individuales (498 han sido radicados a la Subdirección Territorial de la ARN, beneficiando a 498 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa.
  - El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio 074/613 por un monto de \$2.260.000.000 (USD 594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en el año 2022. Al mes de **diciembre** de 2021 la ARN realizó fortalecimiento para el proceso de comercialización de 134 proyectos productivos, beneficiando a 262 personas en reincorporación y radicó **30** proyectos productivos colectivos para evaluación, **28** de los cuales ya fueron evaluados por iNNpulsa, beneficiando a **644** personas.
4. La ARN tiene registro de aproximadamente **453 iniciativas productivas** que se desarrollan **en territorio**<sup>9</sup>, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 iniciativas cuentan con apoyo de cooperación Internacional<sup>10</sup> para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico<sup>11</sup>.
5. En el marco de la **articulación ARN – SENA** y con asignación de recursos del **Fondo Emprender**, fueron aprobadas 18 unidades productivas para acceder a un total de \$2.180 millones (USD 573.684). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar (3); Antioquia (1); Santander (1); Caquetá (2); Huila (5); Nariño (1); Boyacá (2); Cundinamarca (1); La Guajira (1); Chocó (1). En lo referente al seguimiento, a la fecha se ejecutaron \$1.964.597.238,18 (USD 513.696,40) correspondientes a 16 unidades que finalizaron la

<sup>7</sup> Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de aprobación, mientras que otros requieren reformulación. Incluye también proyectos inviables o sin continuidad.

<sup>8</sup> \$200.000.000 corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.

<sup>9</sup> 274 iniciativas dentro de AETCR y 179 fuera de AETCR.

<sup>10</sup> Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.

<sup>11</sup> Una misma iniciativa de las aquí mencionadas, puede tener más de un apalancamiento de Cooperación o del sector público o privado.



ejecución de los planes operativos para el desembolso de recursos. Dos (2) unidades productivas no culminaron la etapa de legalización y no pasaron a ejecución.

6. El **apoyo del sector público** ha sido clave para impulsar desde el Gobierno, el proceso de reincorporación en las líneas agropecuaria, comercial e industrial de los proyectos productivos. Buscando la sostenibilidad de estos proyectos, se ha logrado:
- a. La vinculación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a través del Contrato 02 de 2019, que estipula la comercialización de batata en el municipio de Fonseca y benefició a 95 personas, por un valor de \$1.562.163.840 de pesos (USD 411.096), de los cuales corresponden a la ARN \$526.094.761 (USD 138.446). Este contrato se encuentra finalizado. Con respecto a su ejecución, se logró la producción de 5,35 hectáreas de batata en el predio de Barrancas, las cuales se comercializaron con Fedegrobatatas y el fortalecimiento en herramienta menor.
  - b. Vinculación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), implementando un modelo piscícola para la producción de tilapia roja bajo el sistema de BIOFLOC en la vereda Miravalle del Municipio de San Vicente del Caguán, beneficiando a 52 personas, por un valor de \$1.010.649.333 (USD 265.960), con un aporte que realizará la ADR de \$905.900.513 (USD 238,394).
  - c. La ARN acompañó el Proyecto de Contribución al Desarrollo de un Modelo de Paz Estable y Duradera en el Territorio, en conjunto con la Gobernación del Cauca, instalando 552 hectáreas de café en los municipios de Caldono, Miranda, Buenos Aires, Cajibío, Argelia y Patía, beneficiando a 760 personas de la comunidad y 194 personas en reincorporación, con aportes de la Gobernación y la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor de \$1.219.981.560 (USD 321.048).
  - d. La Gobernación del Meta apoyó 15 iniciativas productivas agropecuarias para personas en reincorporación en los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena; beneficiando a 411 personas en reincorporación<sup>12</sup>, por un valor total de \$2.629.024.660 (USD 691.848), y adicionalmente recibieron aporte en especie con el suministro de maquinaria e insumos.
  - e. Con el SENA se definió por parte de la ARN una línea de apoyo para proyectos productivos rurales para el 2020, a través de la estrategia denominada AGROSENA, que busca contribuir al desarrollo y modernización de la producción agropecuaria, acompañando con asistencia técnica a los productores campesinos de las zonas rurales.
  - f. La ARN participa en el «Programa de Comunidades Prototipo de Desarrollo Sostenible de Ciencia y Paz» que es liderado y financiado por el Ministerio de Ciencias que propone la implementación de soluciones integrales desde la ciencia, la tecnología y la innovación para comunidades locales en tres territorios de los antiguos ETCR: Miravalle, La Reforma y Yará, enfocándose en el desarrollo productivo sostenible para la economía campesina, energías renovables y limpias, sistemas alternativos de almacenamiento y tratamiento de agua potable y saneamiento básico. Este programa busca impactar positivamente a

<sup>12</sup> Es importante tener en cuenta que una misma persona puede estar en más de una de las iniciativas aquí registrada.





aproximadamente 3.800 personas, de las cuales el 30% son personas en reincorporación y 70% pertenecen a la comunidad rural, con un aporte por parte de Colciencias por \$8.000 millones (USD 2,11 M) y por parte de PNUD por \$7.830 millones (USD 2,06 M).

## 2.5. Proyectos Cooperación Internacional

1. Actualmente se registran **71** Proyectos de Cooperación Internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación.
  - a. **37** de estos proyectos se concentran en el componente de sostenibilidad económica y de estos, **nueve (9)** fortalecen el desarrollo de Proyectos Productivos.
  - b. Con relación a los **34** proyectos restantes, 17 se concentran en el componente comunitario, 4 se concentran en el componente de salud, 3 se concentran en el componente educativo, 4 se concentran en el componente de familia y 2 se concentran en el componente de habitabilidad y vivienda. Mientras que 4 proyectos apoyan el fortalecimiento institucional.
2. Con respecto al estado actual de estos proyectos de cooperación internacional, **27** se encuentran en ejecución y **44** finalizados.
3. Las principales fuentes de financiación de estos proyectos provienen de 4 financiadores:
  - a. Unión Europea a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, que financia 20 proyectos por un valor de 65.737.610 EUR.
  - b. Unión Europea a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de 12.500.000 EUR.
  - c. Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, que financia **15** proyectos por un valor de **47.554.725 USD**.
  - d. Misión de Verificación de las Naciones Unidas que financia 3 proyectos por un valor de 1.121.359 USD.
  - e. Peacebuilding Fund de las Naciones Unidas que financia 1 proyecto por valor de 2.948.194 USD.
  - f. Otros financiadores, que apoyan **32** proyectos por valor de **29.401.507 USD**.

## 2.6. Inclusión Laboral

1. Se registra un total de **3.101** personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales **2.275** personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y **826** personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.
2. A la fecha, se encuentran vinculadas a la **Unidad Nacional de Protección**, **752** personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (**603 hombres y 149 mujeres**), y tres (3) de ellas en cargos administrativos, en todos los casos como personal de libre nombramiento y



remoción. Así mismo (2) funcionarios pasaron a pertenecer al Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO), personal en reincorporación.

3. Para la vigencia 2021, se determinó la contratación de 36 personas en reincorporación para apoyar gestiones relacionadas con el proceso de implementación a nivel territorial, en especial al acompañamiento de la concertación de la ruta de reincorporación. Por otro lado, se aprobó la contratación de 7 personas adicionales, para fungir como enlaces regionales; sin embargo, se han encontrado inconvenientes para la definición y cumplimiento del perfil por lo cual se autorizó la contratación de dos enlaces de reincorporación adicionales para un total de 38 personas vinculadas a la fecha (de las cuales 17 son mujeres) por valor de \$ 1.140.540.267 (USD 300.142). Finalmente, a nivel central se cuenta con 5 plazas para ex integrantes de las FARC-EP vinculadas como apoyo y articulación con el CNR las cuales ya fueron contratadas (4 son mujeres); y 1 (la cual es mujer) para la Unidad Técnica de Reincorporación por valor de \$241.721.466 (USD 63.610).
4. Como resultado del proceso de **certificación de saberes previos** liderado por la Cruz Roja Colombiana y financiado por la Cruz Roja Noruega, se formaron en total 159 personas, de las cuales 141 hacen parte del proceso de reincorporación y 18 personas de la comunidad. Con el fin de promover su inclusión laboral, se priorizó su participación en las acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral coordinadas con la **Agencia Pública de Empleo –APE SENA**. Con corte a **noviembre de 2021** se identifica la vinculación de **120** de las personas que participaron en el proceso de certificación de competencias a proyectos productivos (en todos los estados) y **54** personas vinculadas a una ocupación formal de acuerdo al reporte de afiliación al régimen contributivo en salud.
  - a. En el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz desarrollado en las zonas de Macarena, Mesetas, San Vicente del Caguán y Montañita, 23 personas se certificaron en salud oral en un Convenio realizado con el SENA. Mientras que, en el proyecto implementado en Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Arauca, 67 personas se certificaron en programas de salud. Mediante este proyecto se culminó la etapa de certificación señalada.

## 2.7. Garantías Económicas

1. Durante el periodo de agosto de 2018 a **diciembre de 2021**, se han desembolsado **\$370.330.120.983 (USD 97.45 M)** en las garantías económicas<sup>13</sup>, distribuidos de la siguiente manera:
  - a. Asignación Única de Normalización: **\$1.596.219.000 (USD 420.058)** alcanzando un total de beneficiarios de **13.236 personas (3.099 mujeres y 10.137 hombres)**.

<sup>13</sup> El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende a **\$487.211.312.966 (USD 128,21 M)**, distribuidos en Asignación Única de Normalización por **\$25.953.914.000 (USD 6,82M)**; Renta Básica por **\$ 204.902.418.424 (USD 53.92 M)** y Asignación Mensual por **\$ 256.354.980.542 (USD 67.46 M)**.



- b. Renta Básica **\$112.378.921.441 (USD 29.57 M) beneficiando a 12.396 personas (2.998 mujeres y 9.398 hombres)**<sup>14</sup>
- c. Asignación mensual: **\$256.354.980.542 (USD 67.46 M); beneficiando a 12.146 personas (2.994 mujeres y 9.152 hombres)**<sup>15</sup>.

## 2.8. Habitabilidad y Vivienda

A través de esta garantía se realizará el acompañamiento y las gestiones para la promoción de condiciones de habitabilidad y vivienda, acordes con el contexto territorial, la oferta pública disponible y en articulación con las entidades competentes.

## 2.9. Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

1. La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.
2. **Administración:** A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$70.067.454.666 (USD 18,44 M) que permiten atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares hasta el 31 de marzo de 2022; la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares; como también aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación y transformación de los AETCR.

Adicionalmente, con el fin de seguir atendiendo durante la vigencia 2022 las necesidades logísticas de cada territorio, mediante el suministro de los bienes y servicios requeridos para garantizar el proceso de reincorporación, se suscribió entre el PNUD y la ARN el Acuerdo de Financiación 1628 de 2021, cuyos aportes por parte de la ARN ascienden a la suma de **\$10.793.773.204 (USD 2,84 M) y están orientados a atender adicionalmente todos los costos derivados de los procesos de traslado concertado de las comunidades en proceso de reincorporación.**

---

<sup>14</sup> Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

<sup>15</sup> Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas.



### 3. Abastecimiento:

- a. En lo que respecta al suministro de víveres secos, hay que recordar que este corresponde a una medida unilateral y transitoria adoptada por el Gobierno nacional que se brindó en los antiguos ETCR, teniendo en cuenta que fueron las zonas que la colectividad de exintegrantes de las FARC-EP (a través de sus delegados) manifestó que servirían de escenarios para adelantar su reincorporación. El Gobierno nacional extendió el suministro de víveres secos y frescos hasta la terminación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), conforme al marco jurídico establecido en el Decreto 2026 de 2017 y sus normas modificatorias, Decreto 2180 de 2017, Decreto 580 de 2018, Decreto 982 de 2018, Decreto 1162 de 2018 y Decreto 2446 de 2018. **En vigencia del Decreto 2446 de 2018, a través de Fondo Colombia en Paz fueron suscritos tres (3) contratos de suministro por valor total de \$19.075.677.064 que permitieron amparar la entrega de víveres para 6.383 personas desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 24 de octubre de 2019.**
- b. **Posteriormente, y pese a** la terminación de la figura jurídica, el Gobierno ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de \$ 69.895.509.447 garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el **23 de marzo de 2022:**
  - i. En la vigencia 2019, \$13.901.829.400 pesos (USD 3,66 M) garantizando el suministro de víveres desde el 29 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.
  - ii. Durante la vigencia 2020, \$30.447.354.835 (USD 8,01 M) amparando la entrega de víveres hasta el 30 de abril de 2021.
  - iii. Durante la vigencia 2021, \$25.546.325.212 (USD 6,72 M) garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el **23 de marzo de 2022.**

### 4. Esquema de Salud en Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – año 2022:

**El Consejo Nacional de Reincorporación aprobó el esquema de salud para el año 2022 en su sesión del 7 de diciembre de 2021, registrada en Acta No. 129, como sigue:**

- a. **Despliegue de personal e insumos:**
  - i. **Modalidad A<sup>16</sup>: Presencia permanente en horario laboral de un (1) auxiliar de enfermería, excepto Arauquita, La Macarena, Dabeiba. Realización de seis (6) jornadas extramurales complementarias en el año<sup>17</sup>.**

<sup>16</sup> 10 antiguos ETCR: San José del Guaviare (Colinas), San José del Guaviare (Charras), Arauquita, Remedios, Tibú, Vistahermosa, La Macarena, San Vicente del Caguán, Dabeiba, Mutatá.

<sup>17</sup> Las IPS que tienen a diciembre 2021 ejecución baja de recursos, se asignarán cuatro (4) jornadas extramurales para la vigencia 2022 y se incorporará el recurso de la vigencia 2021 a la vigencia 2022.



- ii. **Modalidad B<sup>18</sup>: Desarrollo de cuatro (4) jornadas extramurales en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialista según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE.**
  
- b. **Despliegue de ambulancias:**
  - i. Ambulancia permanente en 7 antiguos ETCR: **La Macarena, Vistahermosa, Tibú, Remedios, Arauquita, San José de Guaviare (Colinas), San José de Guaviare (Charras).**
  - ii. Disponibilidad de ambulancia al llamado en 17 antiguos ETCR: **Mesetas, Caldono, Miranda, Patía, La Paz, Anorí, Dabeiba, Ituango, Puerto Asís, Tumaco, Icononzo, Planadas, Riosucio, La Montañita, San Vicente del Caguán, Fonseca, Buenos Aires.**
  
- 5. **Estrategia de Transformación:** Se implementó la Estrategia de Transformación de los antiguos ETCR, cuyo primer hito se circunscribe a la compra o habilitación de predios para la consolidación de los 24 antiguos ETCR. A la fecha **(31 de diciembre de 2021)**, se cuenta con los siguientes avances:
  - a. El gobierno ha destinado \$16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos y/o vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
  - b. De enero de 2020 a la fecha, a través de las rutas habilitadas por el Gobierno Nacional y el apoyo en un predio por gestión de corresponsabilidad, se han habilitado un total de 1744,60 Ha<sup>19</sup>, a través de 3 estrategias: i) Compra directa, ii) Habilitación de predios y iii) Predios SAE.
  - c. Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio<sup>20</sup>, 12 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación<sup>21</sup> y 6 en proceso de análisis y definición<sup>22</sup>.
  - d. Compra directa:
    - i. Compra de 11 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yará (El Doncello, Caquetá) y Pondoires (Fonseca, La Guajira). Esta compra implicó la adquisición de 574,72 hectáreas, por valor de \$8.750,4

<sup>18</sup> 14 antiguos ETCR: Mesetas, Planadas, Icononzo, Patía, Tumaco, Caldono, Anorí, Montañita, Miranda, La Paz, Riosucio, Fonseca, Buenos Aires, Puerto Asís.

<sup>19</sup> Esta información tiende a mostrar múltiples variaciones, ya que está en permanente actualización.

<sup>20</sup> Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

<sup>21</sup> La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yará, La Pradera, Pondoires, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí y Miravalle.

<sup>22</sup> San José de Oriente, Agua Bonita, Carrizal, La Guajira, La Reforma y El Oso.





millones (USD 2,3 M), y beneficia a 1.088 personas en proceso de reincorporación<sup>23</sup>.

- ii. **15 predios en proceso de compra (6 AETCR): AETCR La Plancha (Anorí-Antioquia), AETCR Pondores (Fonseca, La Guajira), AETCR Filipinas (Araucaria, Arauca), AETCR La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño), AETCR El Ceral (Timbío-Cauca) y AETCR Miravalle (San Vicente del Caguán, Caquetá).**
- iii. **2 predios con orientación productiva en proceso de compra en Ituango - Antioquia e Icononzo-Tolima.**

**e. Habilitación de predios:**

- i. 1 predio habilitado de Propiedad de Farc: AETCR Filipinas.
- ii. 2 predios habilitado en territorio étnico: AETCR Los Monos.
- iii. 1 predio comprado por privados en Ituango con 270 ha.

**f. Predios SAE:**

- i. Es de resaltar que los esfuerzos del Gobierno en materia de acceso a tierra no solo se circunscriben a la población en proceso de reincorporación que habita dentro de los antiguos ETCR, en este sentido, con la reglamentación del artículo 283 del Plan Nacional de Desarrollo mediante el Decreto 1543 de 2020, se tienen los siguientes resultados:
  - 1 predio arrendado.
  - 1 predio arrendado y en proceso de transferencia del derecho de dominio, conformada por 9 predios ubicada en Palermo y Teruel (Huila).
  - 4 predios en proceso de transferencia del derecho de dominio, representados en: un predio en Yotoco (Valle del Cauca), un predio en Restrepo (Meta), un predio en Sasaima (Cundinamarca) y un predio en Sevilla (Valle del Cauca).
  - 1 predio en Palmira (Valle del Cauca) transferido por la Sociedad de Activos Especiales a la población en proceso de reincorporación que integra la cooperativa COOMEEP con 30 integrantes, mediante resolución N. 2331 del 16 de noviembre de 2021 (evento de entrega simbólica **efectuado el 23 de noviembre en Dabeiba** al liderazgo de la cooperativa).

## 2.10. Vivienda

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.
  - a. Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

<sup>23</sup> La información es susceptible de variación todos los meses, ya que su levantamiento y validación aún se encuentran en curso.



(MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019). De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población.

## 2. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR):

- a. La Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural (presidida por el MADR), asignó a la ARN recursos por valor de \$26.672.534.674 (USD 7,02 M) del Subsidio Familiar de Vivienda Rural SFVR a través del mecanismo «Programas Estratégicos 2019», en concordancia con lo establecido en la sesión extraordinaria número 73, celebrada el 19 de diciembre de 2019, y la Resolución 436 del 20 de diciembre de 2019.
- b. Como resultado de las gestiones realizadas por la ARN, el MADR realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación, mediante resoluciones No. 933 y 934 de diciembre de 2019.
- c. En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural a través de la Resolución 934 de 2019, las cuales no se encuentran dentro de los 4 antiguos ETCR priorizados, haciendo la salvedad de que estas serán atendidas a través del subsidio de vivienda rural del MVCT.
- d. En octubre de 2021, se realizó el comité de validación con la participación de Fiduagraria S.A. como entidad operadora, el MADR como entidad otorgante y la ARN como entidad promotora, en donde se formalizó la solicitud de sustitución de 74 personas en reincorporación con otorgamiento condicionado del SFVR, pero que se encuentran ubicados en otros ETCR que serán atendidos por el programa de vivienda rural del MVCT, paralelamente, se entregó el listado de 74 personas en reincorporación a postularse al SFVR que se encuentran localizadas en los antiguos ETCR priorizados para la aplicación del SFVR del MADR, Colinas (52), Charras (18) y El Estrecho (4).

## 3. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT):

- a. Normatividad: Como resultado del trabajo articulado entre la ARN y el MVCT, se ha proferido la siguiente normatividad encaminada en la gestión de vivienda en los ETCR, a saber.
  - i. Decreto 1341 de 2020, por el cual se define una línea de atención especial para la población en reincorporación.
  - ii. Ley 2079 de 2021, Ley de Vivienda y Hábitat, por la cual se estipula en su artículo 33 las condiciones para resolver en suelo rural las necesidades de vivienda, servicios públicos, espacio público, equipamiento y vías que se



requieran para la consolidación, transformación o reubicación de los antiguos ETCR, sin estar sujetas las acciones a la eventual revisión y ajuste de los POT.

- iii. Decreto 287 de 2021, «Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los proyectos de vivienda y usos complementarios, así como el régimen especial en materia de licencias urbanísticas para los antiguos ETCR».
- iv. Resolución 0094 de 2021 del MVCT, por la cual se permite adelantar el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios de los subsidios de vivienda rural del MVCT en los antiguos ETCR.
- v. Resolución 0458 del MVCT «Por la cual se establecen los contenidos y documentos a desarrollar para la determinación de los proyectos de vivienda y usos complementarios, para los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR».

#### b. Gestión de recursos:

- i. Contrato interadministrativo 752 de 2020, suscrito entre el MVCT y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, por valor de \$1987 millones de pesos para la elaboración de los estudios de prefactibilidad en 5 antiguos ETCR; Llano Grande, Filipinas, La Fila, Mutatá y Los Monos, ejecutados entre julio y diciembre de 2020.
- ii. Los resultados de los estudios entregados por la Universidad acreditan la viabilidad del desarrollo de proyectos de vivienda en los predios de los 5 antiguos ETCR.
- iii. Se han viabilizado **recursos del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas MPTF por valor de USD \$2.147.043**, ejecutados a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad en 8 antiguos ETCR correspondientes a El Estrecho, La Variante, Colinas, Charras, Yará, La Plancha, Pondores y Los Monos en el predio localizado en el resguardo indígena de Tumburao, municipio de Silvia, Cauca. Actualmente, se encuentran desarrollándose los estudios por parte de la Universidad Nacional sede Medellín.
- iv. **El MVCT cuenta a la fecha con recursos disponibles y/o en proceso de gestión por valor de \$51.535 millones distribuidos así: \$13.500 millones del PGN, \$16.620 millones del Apoyo presupuestario de la Unión Europea, \$21.414 millones de reactivación económica para la financiación de los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR Llano Grande (Dabeiba – Antioquia), Filipinas (Araucita – Arauca) y Los Monos (Caldono – Cauca).**
- v. En conjunto con el MVCT, se gestionaron recursos de contrapartida provenientes de entidades territoriales, para la cofinanciación de los proyectos de vivienda en los antiguos ETCR. Así las cosas, se han acordado aportes de Viva Antioquia por valor de \$823 millones y de la Gobernación del departamento de Arauca por valor aproximado de \$594 millones. Estos



recursos impactarían en principio los antiguos ETCR de Llano Grande en Antioquia, y Filipinas en Arauca. **Frente a los recursos de la Gobernación de Arauca, se encuentra pendiente definir la destinación de los recursos, así como el procedimiento para su ejecución.**

**c. Contratación de Gerencias Integrales:**

- i. Antiguo ETCR Llano Grande: El 20 de mayo de 2021, se firmó contrato entre Fiduagraria S.A. y la Corporación Antioquia Presente como Gerencia Integral del proyecto de vivienda en el antiguo ETCR Llano Grande, localizado en el municipio de Dabeiba-Antioquia.

Durante el mes de octubre se inició a la reformulación del proyecto, logrando a la fecha la aprobación conjunta de dos modelos arquitectónicos y la definición del sistema constructivo en mampostería estructural utilizando bloques de cemento. Se ha identificado el 100% (109) de los potenciales beneficiarios, de los cuales el **66% (72)** han sido habilitados por ANT.

El 30 de noviembre de 2021, se dio inicio a la jornada de postulación y gestión documental a los subsidios de vivienda rural el MVCT en el antiguo ETCR de Llano Grande.

- ii. Antiguo ETCR Filipinas: El 22 de julio de 2021, el MVCT a través de la modalidad de contratación directa, adjudicó la contratación de la gerencia integral al Consorcio Paz, para el proyecto de vivienda en el antiguo ETCR de Filipinas, localizado en el municipio de Arauquita-Arauca, la cual fue presentada a la población en reincorporación el pasado 12 de agosto.

**No obstante, el contrato con la Gerencia Integral Consorcio PAZ se encuentra en trámite de terminación anticipada, para lo cual, el MVCT tiene previsto adelantar la nueva contratación del ejecutor del proyecto, conforme al modelo contractual que sea definido (ejecutor de obra).**

**El 15 de diciembre, conjuntamente con el MVCT se realizó una jornada en el antiguo ETCR en la cual se formalizó con la comunidad los ajustes contractuales al proyecto y se refrendaron los acuerdos alcanzados a la fecha sobre la formulación de la solución de vivienda.**

Se ha identificado el 100% (187) de los potenciales beneficiarios.

- iii. Antiguo ETCR Los Monos: **Se encuentra en curso la definición del modelo de contratación.** Se ha identificado el 100% (**216**) de los potenciales beneficiarios, y el listado fue remitido a Fonvivienda, en el marco del convenio de intercambio de información 1194 de 2021.

**4. Estrategia de atención con vivienda por fuera de los antiguos ETCR:**

- a. Con el fin de impulsar el acceso de la población en reincorporación localizada por fuera de los antiguos ETCR a una solución de vivienda a distintas fuentes de recursos para el cierre financiero y lograr la adquisición de una vivienda nueva en suelo urbano, la ARN,



el MVCT y el FNA definieron una estrategia conjunta de atención, cuyo avance a la fecha es:

- i. En el marco de la estrategia conjunta, en el mes de octubre se remitió al FNA el listado No. 21 con 608 registros de personas en reincorporación, que luego del acompañamiento territorial por parte de los profesionales se orientan para el asesoramiento financiero. Como resultado de este último, a la fecha se cuenta con 73 personas en proceso de gestión documental para estudio de crédito, 136 personas para inicio de proceso de ahorro programado - AVC.
  - ii. Producto de la jornada de acceso a información a vivienda realizada en el año 2019 por la ARN en el municipio de Florencia- Caquetá, una persona en Proceso de Reincorporación accedió el presente año a una solución de vivienda tras realizar un proceso de ahorro con el FNA y tener acceso a subsidios de vivienda por parte del municipio y del programa del MVCT “Casa digna vida digna”.
- b. En el marco de esta estrategia, se han desarrollado las siguientes ferias de vivienda y jornadas de capacitación a los profesionales de la ARN:
- i. **Neiva:** en el mes de junio, se desarrolló feria asociada a la caja de compensación Familiar COMFAMILIAR.
  - ii. **Florencia:** en el mes de junio, se realizó la jornada de acceso a información en vivienda para la población adscrita al grupo territorial Caquetá en la ciudad de Florencia, la cual contó con la participación del MVCT, el FNA, COMFACA, el Banco Agrario y la alcaldía, así como jornada de capacitación frente a la estrategia del equipo de Transformación, vivienda y territorio a los profesionales del grupo territorial Caquetá.
  - iii. **Pasto:** En el mes de julio se desarrolló la jornada de acceso a información en vivienda para la población adscrita al grupo territorial Nariño, la cual contó con la participación del MVCT, el FNA y la Gobernación. De manera simultánea, se desarrolló una jornada de capacitación con los profesionales del grupo territorial en materia de habitabilidad, vivienda y rutas de acceso a tierras.
  - iv. **Medellín:** En el mes de agosto, se llevó a cabo la Feria de Vivienda, la cual contó con la participación de 16 entidades; 7 públicas y 9 privadas y una convocatoria de 172 personas en reincorporación siendo un escenario para la visibilización de los avances en materia de habitabilidad y vivienda.
  - v. **Cali:** En el mes de septiembre, se llevó a cabo la Feria de Vivienda la cual contó con la participación de 14 entidades; 8 públicas y 6 privadas y una convocatoria de 301 personas, de las cuales, 170 fueron personas en reincorporación y sus familias.
  - vi. **Villavicencio:** En el mes de septiembre, se llevó a cabo la Feria de Vivienda en Villavicencio, la cual contó con la participación de 14 entidades; 8 públicas y 6 privadas y una convocatoria de 191 personas, de las cuales, 131 fueron personas en reincorporación y sus familias.





- vii. **Pereira:** En el mes de octubre, se llevó a cabo la Feria de Vivienda, la cual contó con la participación de 14 entidades; 9 públicas y 5 privadas y una convocatoria de 168 personas, de las cuales, 98 fueron personas en reincorporación y sus familias.
- viii. **Bogotá:** En el mes de octubre, se llevó a cabo la Feria de Vivienda, la cual contó con la participación de 14 entidades; 7 públicas y 7 privadas y una convocatoria de 184 personas, de las cuales, 112 fueron personas en reincorporación y sus familias.
- ix. **Popayán:** En el mes de noviembre se llevó a cabo la Feria de Vivienda, la cual contó con la participación de 9 entidades; 4 públicas y 5 privadas y una convocatoria de 165 personas, de las cuales, 102 fueron personas en reincorporación y sus familias.
- x. **Bucaramanga:** En el mes de noviembre se llevó a cabo la Feria de Vivienda, la cual contó con la participación de 13 entidades; 8 públicas y 5 privadas y una convocatoria de 372 personas, de las cuales, 143 fueron personas en reincorporación y sus familias.
- xi. **Santa Marta:** En el mes de noviembre se desarrolló la jornada de acceso a información en vivienda para la población adscrita al grupo territorial Atlántico-Magdalena, la cual contó con la participación del MVCT, el FNA y entidades del sector privado. Tuvo una convocatoria de 55 personas, de las cuales, 20 fueron personas en reincorporación y sus familias.
- xii. **Barranquilla:** En el mes de noviembre se desarrolló la jornada de acceso a información en vivienda para la población adscrita al grupo territorial Atlántico-Magdalena, la cual contó con la participación del MVCT, el FNA y entidades del sector privado. Tuvo una convocatoria de 86 personas, de las cuales, 28 fueron personas en reincorporación y sus familias.
- xiii. **Ibagué:** En el mes de diciembre se desarrolló la jornada de acceso a información en vivienda para la población adscrita al grupo territorial Tolima, la cual contó con la participación del MVCT, el FNA y entidades del sector privado. Tuvo una convocatoria de 94 personas, de las cuales, 55 fueron personas en reincorporación y sus familias.

De esta manera, en lo corrido del año 2021, se ejecutaron un total de 8 ferias de vivienda con participación de 1.247 personas en reincorporación y 6 jornadas de acceso a información en vivienda con participación de 229 personas en reincorporación, con la participación de 139 entidades públicas y privadas.

Se encuentra en formalización el convenio con el FNA que permite el intercambio de información para determinar el acceso a ahorro voluntario contractual y crédito hipotecario.



- c. En el marco de la actual convocatoria de vivienda rural del MVCT, se consolidó un listado de 97 personas en proceso de reincorporación asentadas en suelo rural como potenciales postulados al subsidio de vivienda rural.
- d. El pasado 12 de noviembre de 2021, se suscribió el convenio interadministrativo 1658 de 2021 entre la ARN, la Gobernación de Antioquia, el Instituto de Desarrollo de Antioquia y el municipio de Ituango con el objeto de “aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de recursos destinados a la habilitación y ejecución de acciones asociadas a procesos de habitabilidad y vivienda para las personas en proceso de reincorporación, en el municipio de Ituango”, con el fin de llevar a cabo posteriormente la ejecución del proyecto de vivienda de aproximadamente 12 casas para igual número de hogares en proceso de reincorporación, en predio rural del municipio de Ituango-Antioquia.

#### 5. Fondo Nacional del Ahorro

- a. 708 personas fueron remitidas al FNA para asesoramiento financiero, efectuando 608 registros de personas en reincorporación. Producto del acompañamiento y asesoría financiera, con corte a octubre, se logró el acceso con 73 personas para estudio de crédito y 136 personas para inicio de AVC, ahorro voluntario contractual.

#### 6. Mesa técnica de vivienda para la Reincorporación

- a. Se han desarrollado 6 sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda de Reincorporación, tratando los siguientes temas: Intervención en antiguos ETCR: Intervención zona rural y urbana por fuera de antiguos ETCR, procesos de participación de las cooperativas en los proyectos de vivienda, procesos de adjudicación de subsidios, ordenamiento territorial, apoyo económico y armonización de la ruta PNUD a las estrategias de desarrollo de vivienda urbana.
- b. En el mes de octubre, se realizaron 3 sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda para la Reincorporación (5, 11 y 22 de octubre), las cuales han contado con la participación del componente Comunes CNR, el MVCT, la ARN, así como con el acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU. Dentro de los avances y acuerdos alcanzados, se resaltan los siguientes:
  - Definición y aprobación del documento orientador sobre el alcance y funcionamiento de la mesa.
  - Socialización de la información sobre el estado y logros de las rutas de Gobierno existentes para la atención con vivienda a personas en reincorporación.
  - Socialización del estado del proceso de caracterización que se tiene previsto realizar al 100% de las personas, específicamente para el componente de habitabilidad y vivienda.
  - Se acordó que la mesa se reuniría de manera quincenal de acuerdo con el avance de los temas abordados.



## 7. Apoyo Económico para Vivienda

Con corte al mes de **noviembre** de 2021, se registraron **1.659 personas** en reincorporación que se han acercado a los Grupos Territoriales de la ARN a manifestar su interés en solicitar los recursos del apoyo económico contemplados en el Decreto 899 de 2017; así mismo, **2.147** personas en reincorporación han participado efectivamente en las “Jornadas de Socialización”. A la fecha, 13 solicitudes han sido desembolsadas, 7 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 3 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada. Finalmente, dos solicitudes surten trámite para desembolso, **las dos** ante la oficina de Pagaduría en la Subdirección Financiera.

### 2.11. Familia

A través de este componente se orientará y acompañará para potenciar las capacidades de las familias de los beneficiarios en el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia armónica y la promoción del desarrollo familiar. Igualmente, propenderá por el acceso a los servicios que permitan la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hijos de los beneficiarios, de acuerdo con la oferta pública.

- 1.334 niños y niñas en los AETCR con asistencia alimentaria.
- 4.204 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF y/o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.

### 2.12. Salud y Pensión

A través de esta garantía se promoverá la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del beneficiario y su grupo familiar, conforme a las normas que reglamentan la materia. Este componente comprende la gestión para la afiliación al régimen subsidiado de salud a través del mecanismo de listado censal y la asesoría para la comprensión del funcionamiento del SGSSS, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud.

1. De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el 98,9% de la población en reincorporación<sup>24</sup> alguna vez ha estado afiliada a salud (**13.863** personas distribuidas entre 10.567 hombres, **3.296** mujeres)<sup>25</sup>; de este grupo, **13.337** personas se encuentran con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud (10.062 hombres, **3.275** mujeres): **10.423** en régimen subsidiado, 2.866 a régimen contributivo y 48 en régimen excepción o especial<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Incluye todos los estados.

<sup>25</sup> **2.492** afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en AETCR y **11.371** fuera de AETCR.

<sup>26</sup> Es importante precisar que las cifras expuestas en este párrafo presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento reportadas desde el MSPS.



2. El 85,6% de la población en reincorporación<sup>27</sup> (**12.000** personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional<sup>28</sup>. El desagregado por sexo es de **2.905** mujeres, **9.095** hombres. Del total de personas en reincorporación, se destaca que solo 2,2% (**300** personas en reincorporación) se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS (**112** mujeres y **188** hombres).

## 2.13. Educación

A través de esta garantía se promueven acciones tendientes a facilitar el acceso y la permanencia de cada beneficio de la Ruta de Reincorporación al Sistema Educativo. Comprende la gestión y acompañamiento para el aprovechamiento de la oferta de educación formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano conforme al marco normativo vigente.

## 2.14. Formación para el Trabajo

1. A corte del **30 de noviembre de 2021**<sup>29</sup>, **26.248** cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon **10.036** personas en reincorporación<sup>30</sup> (**2.644** mujeres, **7.392** hombres) en **6.233** cursos, programas y eventos<sup>31</sup>.
2. Así mismo, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2021, 242 personas en reincorporación fueron certificadas en normas de competencias laborales de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral.
3. De igual manera, en este periodo de tiempo, **3.367** personas de la población en reincorporación fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo - APE del SENA; dicha entidad registra haber realizado **8.839** acciones de orientación ocupacional con dicha población.

## 2.15. Formación Académica

1. Entre el 2019 y el 2021, **7.408 personas**<sup>32</sup> se han vinculado a Formación Académica: **1.399** se relacionan con el nivel primaria, **5.781** en bachillerato y **228** en educación superior. La

<sup>27</sup> Incluye todos los estados.

<sup>28</sup> **2.210** afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y **9.790** fuera de AETCR.

<sup>29</sup> La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago.

<sup>30</sup> Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.

<sup>31</sup> En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 601 mujeres y 1.976 hombres. En el 2019, se realizaron 2737 cursos que vincularon 5.434 personas: 1.441 mujeres, 3990 hombres y 3 personas sin información de género. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 4.220 personas: 1.286 mujeres, 2.934 hombres. Para el año 2021 a corte del **30 de noviembre de 2021** se han realizado **787** cursos, vinculando **3.177** personas: **970** mujeres y **2.207** hombres.

<sup>32</sup> Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, **1.412** se ubican en AETCR mientras que **5.996** lo hacen fuera de AETCR.



vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos<sup>33</sup>.

2. Se destacan los siguientes modelos de formación académica, con el número de beneficiarios en cada año<sup>34</sup>:

- **Proyecto Arando la Educación:**

- a. A abril de 2019, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
- b. En diciembre de 2019 se encontraban matriculados 1.468 personas en reincorporación y 5.208 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR.
- c. Durante el 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 1.534 personas en reincorporación (534 mujeres, 1.000 hombres) han estado vinculadas al proyecto Arando la Educación. De estas, 332 (132 mujeres, 200 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 210 como indígenas (97 mujeres, 113 hombres), y 114 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (30 mujeres, 84 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (5 mujeres, 3 hombres).
- d. **Al 30 de noviembre de 2021, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 695 personas en reincorporación (206 mujeres, 489 hombres) están vinculadas al proyecto Arando la Educación. De estas, 225 (76 mujeres, 149 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 104 como indígenas (50 mujeres, 54 hombres), 116 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (24 mujeres, 92 hombres) y 5 no especifican el grupo étnico (2 mujeres, 3 hombres).**
  - i. En los meses de mayo, junio y julio de 2021 se realizaron reuniones con Secretarías de Educación para socializar la sexta fase del proyecto. En las primeras semanas de julio, en la etapa de alistamiento, se realizó la capacitación y entrenamiento de los docentes que implementan el proyecto Arando la Educación. La etapa de implementación inició en la mayor parte de los territorios a partir del 16 de julio a excepción de los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá donde inició el 2 de agosto de 2021. La entrega de kits escolares y material pedagógico a los estudiantes se realizó en los meses de julio y agosto en la mayor parte de los territorios. **El proyecto finalizó ciclo en el mes de diciembre de 2021.**

- **Modelo de educación flexible de la UNAD con la estrategia «Maestro Itinerante» (UNAD-ARN):**

- a. En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con la estrategia «Maestro Itinerante» 1.346 personas

<sup>33</sup> En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años.

<sup>34</sup> La información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años.





reincorporadas finalizaron ciclo académico al 31 de diciembre de 2019, 38 se graduaron como bachilleres, 1.196 fueron promovidos de ciclo y 112 no fueron promovidos.

- b. En septiembre de 2020 se suscribió el Convenio No. 1630 de 2020 entre la ARN y la UNAD para la implementación del modelo educativo de la UNAD con estrategia “Maestro Itinerante” con una estrategia a distancia que se adapta a los tiempos de pandemia. Este convenio fue prorrogado hasta el 31 de agosto de 2021 para concluir todos los trámites administrativos referentes a la matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y la certificación de los estudiantes.
- c. Durante el 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que de 2.219 personas en reincorporación (415 mujeres, 1.804 hombres) vinculadas al Modelo, hay 352 personas (68 mujeres, 284 hombres) que se reconocen dentro de un grupo étnico: 224 como indígenas (49 mujeres, 175 hombres), y 120 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (17 mujeres, 103 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (2 mujeres, 6 hombres).
- d. Al **30 de noviembre de 2021**, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que **2.299 personas (449 mujeres, 1.850 hombres)** reportaron asistencias en el Modelo de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante”. De estas, **347 personas (74 mujeres, 273 hombres)** se reconocen dentro de un grupo étnico: **220** como indígenas (**54 mujeres, 166 hombres**), **119** como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (**18 mujeres, 101 hombres**) y **8** no especifican el grupo étnico (**2 mujeres, 6 hombres**).
  - i. En los meses de julio y agosto se llevaron a cabo las clausuras de ciclo y las graduaciones como bachilleres de los beneficiarios del modelo de la UNAD con estrategia “Maestro Itinerante” que finalizó el 31 agosto de 2021.
  - ii. Del total de 2.270 personas en reincorporación que estuvieron vinculadas entre 2020 y 2021 a Maestro Itinerante se obtuvieron los siguientes resultados: 79 personas (21 mujeres, 58 hombres) se graduaron como bachilleres, 1.969 personas (397 mujeres, 1.572 hombres) fueron promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 212 personas (20 mujeres, 192 hombres) no fueron promovidas y 9 personas en reincorporación (9 hombres) fallecieron en el transcurso de la implementación de este modelo.
- e. Se suscribió el 9 de septiembre el Convenio 1584 de 2021 con la UNAD para dar continuidad al proceso educativo de las personas de la población objeto de la ARN que estuvieron vinculadas hasta agosto de 2021 a Maestro Itinerante con el convenio 1630 de 2020. Se firmó el acta de inicio el 16 de septiembre y el 30 de septiembre se realizó el primer comité técnico para iniciar la etapa de alistamiento.  
En el mes de octubre se realizó la focalización de las personas participantes y se inició la etapa de diagnóstico académico. **En el mes de diciembre se realizaron los primeros encuentros pedagógicos presenciales con la población y se les hizo entrega del material pedagógico, los kits escolares y los kits de bioseguridad.**



- **Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes” (antiguo MEFR):**

- a. En el mes de abril de 2021 se suscribió el Contrato No. 1153 de 2021 para la implementación del Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes” (antiguo MEFR) con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani y se inició la etapa de alistamiento. Este modelo beneficiará a 1.200 personas en educación básica y media. Se proyecta atender a un mínimo de 40% personas de la población objeto de la ARN y el porcentaje restante a personas de familia y comunidad, a partir del mes de julio de 2021.
- b. La implementación del modelo se inició a partir del 15 de julio y en esta fase ya se articuló con Secretarías de Educación y se asignaron las instituciones educativas. Ya se inició la articulación del modelo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas con el fin de tener las resoluciones correspondientes para proceder con las matrículas en el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT). Se entregaron kits escolares y kits de bioseguridad entre la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto.
- c. Al **30 de noviembre de 2021** el Sistema de Información de la ARN (SIRR) informa que 232 personas (50 mujeres, 182 hombres) reportaron asistencias en el Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes”. De estas, 60 personas (9 mujeres, 51 hombres) se reconocen dentro de un grupo étnico: 45 como indígenas (7 mujeres, 38 hombres), 13 (1 mujer y 12 hombres) como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y 2 no especifican el grupo étnico (1 mujer, 1 hombre).

En el mes de octubre se iniciaron las ferias de talento y se están programando las clausuras de este ciclo académico para finales de noviembre y diciembre. **En diciembre se finalizó este contrato y se dio inicio al proceso precontractual para la vigencia 2022.**

**En la vigencia 2021 se obtuvieron los siguientes resultados con este modelo: Se atendió un total de 1.323 personas (Fuente: Fundación Alberto Merani), de las cuales 328 se encuentran en proceso de reincorporación y 875 son parte de la familia y la comunidad.**

- **Reincorporación: 328 personas fueron atendidas, de las cuales 16 se graduaron como bachilleres, 251 personas fueron promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 61 personas no fueron promovidas.**
- **Comunidad y Familia: 875 personas fueron atendidas, de las cuales 76 se graduaron como bachilleres, 717 personas promovidas de ciclo (entre ciclo 1 y ciclo 5), 82 personas no promovidas.**

3. **Oferta Pública Educación Básica y Media:**

- a. Durante el 2019, se logró la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de 1.692 personas en reincorporación mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios.
- b. Durante el 2020, según información del SIRR se encuentra que, de 1.065 personas vinculadas a la oferta educativa pública (268 mujeres, 797 hombres), 147 se reconocen dentro de un grupo étnico, 101 como indígenas (20 mujeres, 81 hombres), 41 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (7 mujeres, 34 hombres) y 5 no especifican el grupo étnico.



- c. Al **30 de noviembre de 2021**, el SIRR reporta que **1.008 personas (245 mujeres, 763 hombres)** están vinculadas a la oferta educativa pública. De estas, **141 personas (36 mujeres, 105 hombres)** se reconocen dentro de un grupo étnico, **93** (29 mujeres, **64** hombres) se reconocen como indígenas, **43 personas (6 mujeres, 37 hombres)** como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y **5 personas (1 mujer, 4 hombres)** no especifican el grupo étnico.

## 2.16. Educación Superior

### 1. Vinculación a Educación Superior

- a. Durante el 2020, el SIRR reporta que, de 145 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (78 mujeres, 67 hombres), 13 se reconocen dentro de un grupo étnico, 9 como indígenas (5 mujeres, 4 hombres), 2 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (0 mujeres, 2 hombres), 1 como Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (1 hombre) y 1 no especifican el grupo étnico (1 mujer).
- b. Al **30 de noviembre de 2021**, el SIRR reporta que, de **197 personas** vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (**99 mujeres, 98 hombres**), **20** se reconocen dentro de un grupo étnico (**13 mujeres, 7 hombres**): **11 como indígenas (7 mujeres, 4 hombres)**, 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres, 3 hombres) y **3 mujeres** no especifican el grupo étnico.

### 2. Fondo de Administración de Recursos ARN – ICETEX. Contrato Interadministrativo No. 1549 -

**2021:** El 30 de julio se suscribe el Contrato Interadministrativo No. 1549 de 2021 ARN – ICETEX para la constitución del fondo que tiene como objeto financiar créditos educativos condonables de formación técnica profesional, tecnológica y pregrado universitario para promover el acceso y permanencia de 137 personas que se encuentren en estado “Activo” en el proceso de reincorporación, que estén cursando sus estudios o se encuentren admitidos/as en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, financiando el valor de la matrícula hasta por diez (10) semestres.

Con corte 31 de octubre de 2021, se reporta el cierre de inscripciones de los interesados en acceder al Fondo. De 39 personas que se postularon, 32 cumplieron los requisitos mínimos.

**Con corte a 31 de diciembre, se realizan las videoconferencias correspondientes a la socialización de la convocatoria 2022-1 la cual se encontraba vigente hasta el 24 de diciembre de 2021, fecha en la cual se contaba con un acumulado de 29 personas inscritas; por este motivo, y con el fin de dar alcance a quienes realizan inscripción en las instituciones de educación superior, se amplió el plazo hasta el 13 de enero de 2022. De igual manera, desde el ICETEX se remite el instructivo para que las personas beneficiarias realicen la renovación del crédito con plazo hasta el 30 de enero de 2022.**



### 3. Proyecto PNUD- ARN de Apoyo financiero para el acceso y la permanencia en educación superior:

- a. La ARN, en articulación con el PNUD, finalizan en el 2021 el proceso de fortalecimiento del acceso y permanencia al sistema educativo de la población en proceso de reincorporación, en particular en los niveles de educación superior: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, modalidades presencial, virtual o distancia, apoyando la financiación del segundo semestre/período en 2021 de las 109 personas que recibieron un desembolso durante la vigencia 2020, por un valor máximo de \$3.424.824 (USD 901).
- b. Durante el 2020, se realizaron 249 desembolsos efectivos por parte del Proyecto, a 179 personas (70 personas han recibido 2 desembolsos en 2020) y 3 solicitudes se encuentran en proceso final para el desembolso. De las 179 personas (87 mujeres, 92 hombres) que han recibido desembolsos, 7 personas se reconocen como indígenas (3 mujeres, 4 hombres), 7 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (2 mujeres, 5 hombres), 13 personas tienen discapacidad (11 hombres y 2 mujeres), 44 mujeres se identifican como jefas de hogar y 49 mujeres tienen hijos(as).
- c. Con corte al 25 de junio de 2021, los recursos desembolsados ascienden a la suma de \$38.942.421, correspondientes a un total de 29 personas en proceso de reincorporación.
- d. Para el 30 de julio de 2021, se cierra el compromiso de apoyo en el marco del PNUD y se avanza en el informe final para concluir lo pactado en la enmienda 9 del proyecto.
- e. Con corte a 30 de noviembre, se realiza la radicación documental pendiente al PNUD y se presenta el informe de cierre de la enmienda 9 en el marco del Proyecto 104921 para acceso a educación superior de las personas en proceso de reincorporación.

### 4. Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- a. Con corte a 25 de junio de 2021, aparecen registrados como beneficiarios del acuerdo 2 personas familiares de excombatientes y 1 persona en proceso de reincorporación que está tramitando su ingreso para el segundo semestre de 2021.

### 5. Escuela Superior de Administración Pública - ESAP:

- a. En acuerdo con el CNR, la ESAP ha puesto 100 cupos por semestre a disposición de la población en proceso de reincorporación de FARC, Nivel Nacional para los Programas de Pregrado de la ESAP, con un límite máximo de cuatro (4) cupos por cada Centro Territorial de Administración Pública – CETAP-. Dicho beneficio se extenderá por cinco (5) semestres académicos.
- b. En el mes de enero de 2021 se abrió la convocatoria de inscripciones para el primer semestre de 2021, cuyo plazo finalizó el día 27 con 40 aspirantes inscritos; para el mes de marzo de 2021, se reporta que los 40 aspirantes inscritos fueron admitidos para matrícula y se encuentran cursando su formación académica.
- c. Con corte a 31 de julio, se reporta la inscripción de 39 personas al convenio para dar inicio a su proceso de formación académica en el segundo semestre de 2021; de igual



manera se informa que de las 40 personas inscritas para el primer semestre de 2021, 29 continuaron su proceso para el segundo semestre de 2021.

- d. Con corte a 30 de noviembre, se reporta el proceso de inscripción para el periodo 2022-1, el cual inició el 27 de octubre, con cierre el 22 de noviembre, el cual fue inicialmente estipulado por la ESAP, y que se prorrogó hasta el 3 de diciembre. A la fecha se cuenta con 15 personas inscritas.
- e. **Con corte a 31 de diciembre se contaba con 15 personas inscritas, sin embargo, debido a que algunas sedes de la ESAP no hicieron apertura de servicios para el primer semestre de 2022, se redujo la cifra a 10 personas inscritas.**

**6. Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios, (ELITE):**

- a. Con corte a 25 de junio de 2021, se encuentran activas en su formación académica 10 personas.

**7. Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM:**

- a. Por medio de un acuerdo adelantado en el año 2018 con esta Institución, con sede en La Habana-Cuba, se ha venido facilitando el ingreso de la población en reincorporación a través de su programa de becas completas para el programa de medicina. A partir de la información suministrada por el Componente FARC, actualmente están vinculadas 32 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.
- b. Con corte a 25 de junio de 2021 continúan vinculadas 26 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.

**8. Otras gestiones:**

- a. **Universidad de Córdoba:** Mediante el Acuerdo 062/2020, se reglamenta el ingreso a esta Universidad de diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial, lo que se traduce en un cupo semestral por cada uno de los 30 programas académicos de pregrado, y la exoneración del pago de matrícula por periodo académico, para la población objeto de la ARN.
- b. **Universidad de Nariño:** A partir de la gestión iniciada en el 2019 por la ARN, se logra desde el segundo semestre 2020 contar con un acuerdo con esta Institución Educativa para otorgar a la población en proceso de reincorporación, así como a sus hijas e hijos, un cupo especial por programa académico y por sede. Este acuerdo permite a la población y su grupo familiar acceder a la oferta de estudios dispuesta en alguna de las 11 facultades, en los 91 programas de pregrado con registro calificado y los 24 programas de pregrado acreditados, en las 4 sedes distribuidas en el departamento de Nariño.
- c. **Universidad del Valle:** Con corte a 25 de junio de 2021, se cuenta con 3 beneficiarios de este acuerdo, 2 personas en proceso de reincorporación y 1 hijo de persona excombatiente.



## 2.17. Acompañamiento Psicosocial Integral

A través de esta garantía se contribuirá por medio de diversas temáticas al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva del beneficiario en el marco de la Ruta de Reincorporación Social y Económica y su grupo familiar.

1. Durante el último mes, **11.391** personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en 579 municipios del país: **2.224** ubicados en AETCR y **9.167** ubicados fuera de Antiguos ETCR.

## 2.18. Reincorporación Comunitaria

A través de esta garantía se contribuirá al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, en los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación.

1. 154 iniciativas que se desarrollarán en 54 municipios PDET y que impactan iniciativas del pilar 8 en 45 de estos municipios, con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Los recursos que se han destinado alcanzan los \$15.726 millones (USD 4,1 M) del Presupuesto General de la Nación y aproximadamente \$1.485 millones (USD 390.790) provenientes de Cooperación Internacional.
2. El 02 de marzo, en el marco el Modelo de Fortalecimiento Comunitario, de la ARN, se realizó la entrega de 315 metros de placa huella que conecta el núcleo veredal Caño Indio con la vía Tibú – Gabarra. La ARN invirtió \$134.000.000 (USD 35.263) en la construcción de esta obra, la cual contó con el apoyo de maquinaria del Ejército Nacional.
3. En el marco de la alianza con la OIM, se fortalecieron 30 iniciativas PDET que se orientan a la convivencia y reconciliación. Estas iniciativas son de pequeña infraestructura comunitaria, dotación de espacios deportivos y culturales y de formación; en ellas participan activamente líderes comunitarios y exintegrantes de las FARC-EP. Estas iniciativas tuvieron las siguientes características: 11 iniciativas de infraestructura comunitaria, 8 de dotación de espacios deportivos y recreativos, 5 de dotación de mobiliario para espacios de encuentro comunitario, 3 iniciativas de procesos formativos y 3 proyectos productivos.
4. El 22 de abril de 2021, se hizo entrega del Centro de Convivencia para la cultura y el deporte de la Inspección de Campo Hermoso del municipio de San Vicente del Caguán. Este proyecto comunitario permitirá generar espacios de convivencia y reconciliación a través de la dinamización de procesos culturales, artísticos y deportivos en la inspección, beneficiando 32 veredas y aproximadamente 2.000 personas directamente y 3.000 indirectamente. La inversión total en este proyecto ascendió a \$ 132.905.124 (USD 34.975).
5. **Entre los meses de julio y diciembre de 2021, la ARN en alianza con la OIM implementaron acciones de prevención de riesgos asociados a la estigmatización de personas en proceso de reintegración/reincorporación en 6 municipios del país, con una inversión de \$602.600.000**





(USD 158.579). En este proceso 853 personas fueron formadas en prevención y 10 iniciativas locales comunitarias fueron fortalecidas.

6. En alianza con ESAP, entre los meses de mayo y diciembre 2021, se llevó a cabo un diplomado enfocado al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la transformación creativa de conflictos y la participación ciudadana, en el que participaron 126 personas en reincorporación de los siguientes municipios: Cali, Neiva, Cúcuta y Caldonó.

## 2.19. Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

1. Se tiene conocimiento de la certificación de 124 jóvenes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida: el total inició su proceso de reincorporación; **112 jóvenes** continúan en este proceso activos (**45 hombres y 67 mujeres**), **6** ausentes, 4 fallecieron y 2 se encuentran en limitante temporal.
2. Las acciones de acompañamiento están dirigidas de acuerdo con la Ruta de Reincorporación.
  - a. En la etapa de reincorporación temprana, con el desembolso no condicionado del recurso de asignación única para la normalización y la renta básica; así como en la ejecución de 6 líneas de acción: acompañamiento familiar y redes de apoyo, la formación en salud y sexualidad responsable, la formación académica y laboral, la orientación sobre el manejo del recurso económico, escenarios de participación y el relacionamiento con el territorio, y acompañamiento en el trámite de la libreta militar.
  - b. En la etapa de reincorporación a largo plazo, se dinamizan los componentes de la ruta, a través de un seguimiento continuo y personalizado.
3. También se continúa con la articulación con la Unidad para las Víctimas a fin de acompañar a los jóvenes para que continúen con el proceso de reparación integral al cual tienen derecho por ser considerados víctimas.
4. **Avances en el proceso Programa Camino Diferencial de Vida:**
  - a. **Sostenibilidad Económica:** Se registran **48** personas con proyectos productivos desembolsados, **8** con desembolso en trámite, **14** en proceso de solicitud y **9** con participación en entornos productivos.
  - b. **Habitabilidad y vivienda:** 10 participantes cuentan con procesos de ahorro activos en el FNA y 4 con vivienda propia totalmente pagada y 4 con vivienda propia en proceso de pago.
  - c. **Familia:** **74** son padres o madres, registrando **91** hijos e hijas. Además, hay **6** mujeres gestantes y 18 mujeres lactantes.



- d. **Educación:** 52 son bachilleres. Hay 14 con estudios en proceso de formación para el trabajo y 46 con estudios aprobados<sup>35</sup>. En cuanto a formación académica, 34 se encuentran estudiando durante el 2021, de los cuales 3 están vinculados a educación superior.
- e. **Salud:** 119 se encuentran activos en el sistema de salud, y 111 han participado en procesos de formación en derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, gestión para el desarrollo de brigadas, capacitaciones y jornadas sobre el tema y gestión para la vinculación a los servicios de promoción, prevención y atención de la EPS y hospitales municipales.
- f. **Bienestar Psicosocial:** 79 participaron en la “estrategia piloto de acompañamiento psicosocial a adolescentes y jóvenes que han salido de los campamentos de las FARC-EP - constructores y tejedores de sentidos y trayectorias”, mientras que 15 han recibido atención psicológica directa por UNICEF. 30 jóvenes cuentan con su situación militar definida.
- g. **Comunitario:** 91 participaron en el proyecto Escuela de Jóvenes Líderes para la Construcción de Cultura Democrática- OIM.
- h. **Beneficios económicos:** 124 jóvenes han recibido los beneficios económicos de Asignación Única de Normalización (\$2,000,000).
  - i. 124 jóvenes han recibido renta básica equivalente al 90% del SLMMMV.
  - ii. En renta básica los jóvenes han recibido entre 7 y 24 desembolsos con montos totales entre \$4.973.051 y los \$19.219.983.
  - iii. Respecto a asignación mensual han recibido entre 1 y 29 desembolsos relativos al 90% del SLMMMV con montos totales entre \$ 817.673 y los \$ 23.018.872.

---

<sup>35</sup> Los datos sobre la formación para el trabajo pueden variar en virtud del estado de formación registrado en el SIRR para cada corte.